

## SISTEMA POLÍTICO

## HIMNO NACIONAL

Luego de proclamada la independencia nacional, el general José de San Martín convocó a un concurso público para elegir la Marcha Nacional del Perú, convocatoria que fue publicada el 7 de agosto de 1821 en la Gaceta Ministerial. En el anuncio se convocaba a todos los profesores de bellas letras, a los compositores y aficionados en general, para que dirijan sus producciones firmadas al Ministerio de Estado antes del 18 de setiembre, día en el cual una comisión designaría cuál de ellas sería adoptada como la Marcha Nacional.

El autor de la composición elegida, sería retribuido por el público y el gobierno con la gratitud. Fueron siete las composiciones que entraron en el concurso, y el día prefijado fueron examinadas todas ellas y ejecutadas en el orden siguiente:

La del músico mayor del batallón "Numancia"

La del maestro Alcedo

La del maestro Guapaya

La del maestro Tena

La del maestro Filomeno

La del padre Aguilar, maestro de capilla de los Agustinos

Otra más del maestro Alcedo, a la sazón hermano terciario del Convento de Santo Domingo.

## Claudio Rebagliati

Diversas publicaciones del himno fueron operando sutiles modificaciones en la letra y la música, que es restaurada y nuevamente arreglada por Claudio Rebagliati en 1869 a pedido de José Bernardo Alcedo.

En 1874 se presentó una solicitud en la que se pidió la convocatoria a un concurso para reformar la letra del Himno Nacional, en vista de las sucesivas versiones que circulaban, además de los pequeños defectos que le encontraban.

Dicha iniciativa, aún cuando fue aprobada, no prosperó, debido al rechazo que generó en la opinión pública por el arraigo y el reconocimiento que el tiempo le había dado, haciendo de ella una tradición ya consolidada.



Alcedo y su obra: El Himno Nacional del Perú

Apenas hubo terminado la última ejecución del maestro José Bernardo Alcedo, el general José de San Martín poniéndose de pie exclamó: "Sin disputa, éste es el Himno Nacional del Perú". Al día siguiente, la firma del decreto confirmaba esta opinión expresada en medio de gran entusiasmo y júbilo.

El Himno Nacional fue estrenado en la noche del 23 de setiembre de 1821 en el Teatro de Lima (actual Teatro Segura), en una función a la que asistieron San Martín y los próceres de la independencia nacional que en esa fecha se encontraban en la capital. La bella voz de la señora Rosa Merino, fue la primera en entonar la canción nacional, con las estrofas originales del poeta iqueño, don José de la Torre Ugarte.

El auditorio al escuchar la música y letra del Himno Nacional, respondió poniéndose de pie sugestionados por Alcedo, que dirigía la orquesta.

## SISTEMA POLÍTICO

### HIMNO NACIONAL

En 1901 hubo un nuevo intento reformista, esta vez, aprobado por el gobierno de Eduardo López de Romaña, quien, tras aprobar la música del Himno restaurada por Claudio Rebagliati, dispuso que se convocara a un concurso para elegir una nueva letra por considerar la original de José de la Torre Ugarte, como agresiva hacia España, teniendo en cuenta que en aquellos tiempos las relaciones entre ambos países eran cordiales.

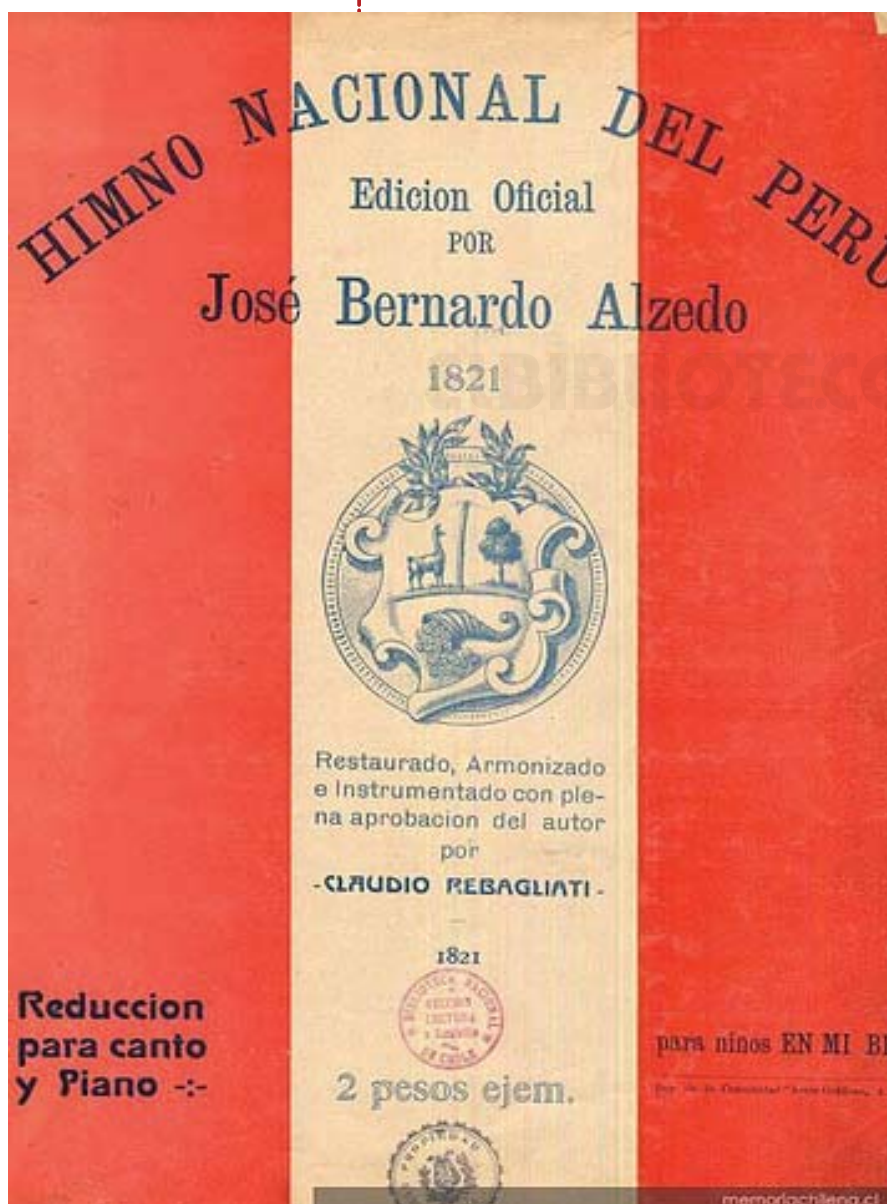
Dicho concurso lo ganó el poeta José Santos Chocano, cuyas estrofas con el mismo coro llegaron a cantarse en las escuelas públicas y se publicaron en los cancioneros populares, pero no pasó mucho tiempo para que nuevamente la opinión pública reclamara la antigua letra, siendo tanta la presión que el Congreso peruano se vio obligado en 1913 durante el gobierno de don Guillermo Billingurst a declarar intangible, tanto la letra como la música del Himno nacional.

En 1959, a pedido de Raúl Porras Barrenechea, Chabuca Granda compuso un reemplazo para la primera estrofa del himno, sin embargo, ésta no se difundió.

“Gloria enhiesta en milenios de historia fue moldeando el sentir nacional y fue el grito de Túpac Amaru el que alerta, el que exige y el que impele, hacia la libertad.

Y el criollo y el indio se estrechan anhelantes de un único ideal y la entrega de su alma y su sangre dio el blanco y los rojos del emblema que al mundo anunció que soberano se yergue el Perú”.

El último intento de cambiar el himno fue del gobierno del general Juan Velasco Alvarado en el que se intentó modificar el segundo y tercer párrafo. De la misma forma impuso que en ceremonias oficiales y colegios, se cantase la última estrofa en lugar de la primera.



### Edición Oficial del Himno

Pero este intento tampoco tuvo éxito, y ni bien se recuperó la democracia, se volvió a cantar el Himno con su coro y su primera estrofa El Tribunal Constitucional determinó en junio de 2005 que la primera estrofa del himno (Largo tiempo ...) no es de la autoría de José de la Torre Ugarte sino más bien fruto del folclore popular y que su inserción en el Himno expresa la voluntad del pueblo peruano representado en el Parlamento Nacional mediante la Ley N° 1801 por lo que merece mantenerse como intangible.

Sin embargo, también verificó que se había excluido la quinta estrofa original del himno y, considerando la legislación de los Derechos de autor y la integridad de la obra ordenó que se restituya dicha quinta estrofa que, en la versión actual del himno, sería la sexta estrofa de un total de siete.